



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 101 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCION CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo para proveer 101 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, designado por decreto de 21 de septiembre de 2023, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en su sesión celebrada el día 8 de marzo de 2024 ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Publicar en el Anexo I de este anuncio el cuestionario de preguntas del examen A, correspondiente al primer ejercicio de la fase de oposición establecido en la base cuarta de las bases específicas que rigen la convocatoria para el acceso a la categoría de Técnico/a Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil y en el Anexo II la plantilla de respuestas del cuestionario mencionado, de conformidad con lo establecido en la Base 8.7 de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario aprobadas por Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos.

Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para realizar las alegaciones sobre las preguntas y sus correspondientes respuestas, así como las razones que motivan las mismas. Este plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos y en la web del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es.

Dichas alegaciones deberán presentarse mediante Instancia General por Registro Electrónico dirigida al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 101 plazas de la categoría de Técnico/a Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

M.ª de los Ángeles Cuevas León

Información de Firmantes del Documento

